



Los copagos por servicios de CHIP por COVID-19 se reiniciarán a partir del 1 de octubre de 2024

Estimado/a,

A partir del 1 de octubre de 2024 puede tener un copago por los servicios de CHIP por COVID-19.

Durante la emergencia de salud pública por COVID-19, la Comisión de Salud y Servicios Humanos de Texas (HHSC) eximió los copagos por vacunas, pruebas y tratamiento de COVID-19 de los miembros del Programa de Seguro Médico para Niños (CHIP). Esto terminará el 30 de septiembre de 2024.

Tendrá un copago para la mayoría de las visitas al médico. No tendrá un copago por las siguientes visitas al médico:

- Chequeos
- Servicios de prevención
- Servicios de tratamiento de trastornos de salud mental y consumo de sustancias

La cantidad del copago está en su tarjeta de identificación de miembro de CHIP.

La cantidad de su copago se determinó basándose en sus ingresos cuando se inscribió en CHIP.

No tiene que hacer copagos por los servicios de CHIP si usted es:

- Nativo americano;
- Nativo de Alaska; o
- Miembro de CHIP Perinatal.

Si tiene alguna pregunta, llame a Servicios para Miembros al **1-855-921-6284 (TTY 7-1-1)**.

Puede usar [YourTexasBenefits.com](https://www.yourtexasbenefits.com) o la aplicación móvil de Your Texas Benefits para manejar sus beneficios e informar a HHSC de cualquier cambio, como una nueva dirección o ingresos.